

<u>I</u> ECRE™O ALCALDICIO Nº 1.799
 C OMETIDO FUNCIONARIO
 <u>I</u> ERECHO A ASIG. DE VIATICO

C JILLON, 2 3 MAY 2016

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcio ario de funcionario Claudio Gonzalez Cifuentes, debidamente autorizado por e Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.88 3, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de f $\varepsilon$  ha 12 de Mayo 2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 4.- El Decreto Alcaldicio Nº4.830 de fec a 15.12.15, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016,
- 5.- Sentencia de proclamación de Alcak  $\ni$  N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 6.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

## DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días 01 al 04 de Junio 2016 a funcionario CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES, Personal A Planta, Grado 09º E.M.S. por viaje a la ciudad de SANTIAGO por asistencia a "Expo internacional de desarrollo digital 2016"

2.- PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación por el día 01 de Junio 2016 y a un 100% de dicha Asignación por los días 02, 03 y 04 de Junio 2016, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

<u>DISTRIBUCION</u>:
- SECRETARIA MUNICIPAL

/APB/apb.

NICIPALIO

SECRETARIO MUNICIPAL

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

1

ALCAVLADIMIR PEÑA MAHUZIER

ALCALDE(S)